



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, cinco de octubre de dos mil veinte

Proceso	Sucesión Mixta
Demandante	Laura Carlota Franco Molina
Demandado	Libia Franco de López
Radicado	05001-31-10-011-2019-00602-00
Decisión	Incorpora constancias de envío de citación

Se incorporan al expediente las constancias de envío de citación para notificación a la señora Gladys López Franco, aportadas por la apoderada judicial de la parte actora; se le significa a dicha profesional que, deberá aportar la constancia conforme a lo dispuesto en el inciso 4º, numeral 3º del artículo 292 CGP, esto es, *“La empresa de servicio postal deberá cotejar y sellar una copia de la comunicación, y expedir constancia sobre la entrega de esta en la dirección correspondiente. Ambos documentos deberán ser incorporados al expediente.”*; o en su defecto, proceder conforme lo establece el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25e692fb18ce2504edd89fe466724e992f460adc085b5513b9b1665db7bf247e

Documento generado en 06/10/2020 10:14:51 a.m.